

Quito, 4 de Abril 2018

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS
RABBIT S.A.**

1. INTRODUCCION

Conforme con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en atención al art. 279, como es la obligación y atribución de los Comisarios, cumpla con presentar el Informe Anual sobre los Estados Financieros correspondientes, al ejercicio económico del año 2017.

2. ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

La administración ha cumplido con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Y que los libros Sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Y de acuerdo a la documentación analizada que reposa en la empresa, así como los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, debo manifestar que cumplen con los requisitos legales dentro de las normas respectivas.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En lo referente a la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera responsabilidad de los administradores, de la Compañía.

Así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales estados financieros.

6. He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las retenciones en la fuente y del Impuesto al Valor Agregado, los mismos que fueron realizados dentro de los plazos señalados por la ley.

Respecto a las disposiciones en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Para la realización de mi gestión, he obtenido la colaboración de los administradores, de la compañía.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas y Administración de Trans Rabbit S.A. así como la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CPA. Silvana María Acosta N.

Licencia No.35857

COMISARIO

EXPLICACIÓN DE LOS INDICES

Capital de Trabajo

Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

Liquidez Global

Mide la liquidez global de la compañía.

Rotación de Cuentas por Cobrar

Indica la eficiencia de la recuperación de la cartera y la efectividad de las políticas de crédito.

Periodo de Cobro

Este índice nos indica que los clientes están pagando dentro de los plazos previstos.

Palanca Financiera

Este índice nos indica la cantidad de dólares adicionales que se manejan por cada dólar aportado.

Margen de Utilidad Bruta

Mide la tendencia del margen de utilidad bruta.

Retorno neto sobre Ventas

Indica la rentabilidad neta por cada dólar de venta.

Agradeciendo por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, se suscribe de ustedes

Atentamente,



CPA. Silvana María Acosta

Licencia No.35857

COMISARIO